

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
21 de abril del 2025

Siendo las 20:00 horas del día 21 de abril del 2025. En la sala de Sesiones Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori, estudiante Therry Pimentel Cruces.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido.
- Directora de Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander.
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza.
- Estudiante Luana Valdivia Rosas.
- Estudiante Astrid Naomi Vilca Veleto.

Orden del día de la Sesión

- A. Aprobación de vacantes de segunda especialidad
- B. Otros

*Aprobación de asistentes de catedra
Aprobación de Títulos y Bachilleres*

1. LECTURA DEL ACTA:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 17 de marzo del 2025.**

Votación N°1

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 17 de marzo del 2025

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 17 de marzo del 2025.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 24 de marzo del 2025.**

Votación N°2

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 24 de marzo del 2025

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 24 de marzo del 2025.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 27 de marzo del 2025.**

Votación N°3

Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 27 de marzo del 2025

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 27 de marzo del 2025.

2. **INFORMES:**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre los acuerdos y documentos generados en las anteriores sesiones de consejo, en donde indica que para las comisiones se generó resoluciones pertinentes, en cuando a bachilleres y títulos se envió a grados y títulos de la central.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica sobre los contratos por invitación que el Vicerrectorado académico acepto que en el proceso de contratación se aceptara que la colegiatura sea aceptada con declaración jurada y en trámite de obtenerla.
- El Arq. Jorge Urquiza pregunta si esta decisión está por escrito ante el vicerrectorado académico, ya que en los requisitos pide expediente completo y ponen que están incompletos.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que no está por escrito pero que para ser jefe de prácticas basta con ser bachiller en la carrera.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre la **MESA DE TRABAJO CON EL SINDICATO** de docentes por la huelga, menciona que el secretario general está faltando a la verdad ya que indica que no se le ha dado solución a ninguno de los pedidos.
 - **Punto 1. Sobre la Línea UNSA.** *El tema está judicializado y ninguna autoridad puede dar opinión hasta que se resuelva en el poder judicial.*
 - **Punto 2. Sobre el tema del Nombramiento de los docentes.** *Se explica que esta en manos del Ministerio de Economía y Finanzas, y a la SUNEDU para que asigne partidas para el pago de estos docentes.*
 - **Punto 3. Sobre los ascensos y cambio de régimen.** *Se explicó que se ha pedido al MINEDU la asignación de partidas para cambio de régimen y ascensos. Y está en la revisión las plazas y horas de los docentes en relación al abono correspondiente.*
 - **Punto 4. Sobre el pliego de reclamos 2026.** *Explica que no se puede resolver hasta que cumpla su plazo.*
 - **Punto 5. Sobre la elección 2025.** *El tema de tener elecciones presenciales indica que la negativa es por parte del Comité Electoral por falta de personal de la ONPE, por lo que se conformó una comisión la que tiene: 1 miembro del sindicato, 1 miembro del comité electoral y 1 miembro del consejo universitario hablaron con la ONPE para esta posibilidad de presencialidad de las votaciones.*
- El Arq. Hugo Muelle pregunta si lo manifestado por el Sr. Decano solo es un informe ya que solo se indica que lo que dice el sindicato es mentira.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre el **REGLAMENTO DE ADMISION.**
Artículo 28º *Los interesados en postular a los programas de estudios de Arquitectura, Música y Artes Plásticas, rendirán una evaluación previa que estar a cargo de la respectiva facultad o escuela profesional de acuerdo con su reglamento interno. Si el estudiante tiene la condición de "apto", podrá inscribirse como postulante a ese programa para rendir el examen de conocimientos.*
La relación de aptos para postular a estos programas será enviada por la facultad o escuela profesional responsable a la Dirección de Admisión como fecha máxima una semana antes que termine el proceso de inscripción (según cronograma).
La condición de "apto" le servirá al interesado para postular en cualquiera de los exámenes dentro de un mismo proceso de admisión. Los postulantes NO APTOS, tendrán la oportunidad de cambiar de programa, dentro de los plazos que establezca la DA.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que la evaluación previa a los postulantes de arquitectura solo será con la indicación de ser Aptos y No aptos, pero este proceso no tiene presupuesto. Informa también que el día de mañana habrá una reunión con la autoridad y se terminará de resolver y hacer el reglamento.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa sobre **SOLICITUDES** recibidas de docentes para **ASISTENTE DE CATEDRA**, este tema pasara a orden del día.

3. PEDIDOS:

- (No hubo)

4. ORDEN DEL DÍA

a. Aprobación de vacantes de segunda especialidad:

- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que con **OFICIO N° 001-2025-USE/FAU** de la MSc Arqto. Glenda Benita Gonzales Taco, Directora (e) de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación continua -FAU donde solicita la aprobación del cuadro de vacantes de ingreso de los programas de la Segunda Especialidad para el proceso de Admisión 2025, teniendo las siguientes vacantes según cuadro adjunto:

Nº	Denominación del Programa de Segunda Especialidad	Aprobado con RCU	Fecha	Nº de vacantes de ingreso	Media
1	Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias	RCU N° 054-2010	26/02/2020	30	25
2	Sistemas de Información Geográfica para la aplicación en Estudios Ordenamiento Territorial	RCU N° 054-2010	26/02/2010	30	25
3	Arquitectura de Interiores	RCU N° 054-2010	26/02/2010	30	25

- El Arq. Jorge Urquiza señala que se debe aclarar si es que las vacantes presentadas son el mínimo para el funcionamiento y cumplir costos.
- El Arq. Renzo Rivas menciona que la aprobación de estas especialidades fue hace 15 años y pregunta si los contenidos de cada programa están actualizados, ya que el sector construcción en estos años cambio relativamente.
- El Arq. Hugo Muelle sugiere que se pida un presupuesto de funcionamiento a la Unidad de Segunda Especialidad, esto para tener relación con el número de vacantes.
- El Arq. Hugo Muelle pide que se apruebe las vacantes de ingreso de los programas de la Segunda Especialidad con cargo a que la unidad de segunda especialidad presente un presupuesto de funcionamiento.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se recomendara a la unidad de segunda especialidad que se revisen los contenidos de los programas dictados, y que nos explique en una próxima sesión de consejo el presupuesto de cada programa.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar el numero de vacantes de ingreso de los programas de la Segunda Especialidad para el proceso de Admisión 2025, teniendo la siguiente relación de vacantes por programa: **Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias** (30 vacantes); **Sistemas de Información Geográfica para la aplicación en Estudios Ordenamiento Territorial** (30 vacantes) y **Arquitectura de Interiores** (30 vacantes).

b. Asignación de asistente de catedra

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra que acuerdo de consejo de facultad de fecha 18 de abril del 2024 donde se aprueba a los asistentes de catedra:

Acuerdo N°4. Se acuerda que los asistentes académicos que tienen función de apoyo a la catedra serán considerados en el curso de prácticas preprofesionales, ad honorem y al finalizar el semestre se le otorgara una constancia de apoyo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García menciona que esta aprobación se hizo para apoyar a los estudiantes que cursaban prácticas preprofesionales.
- El Arq. Renzo Rivas pide precisar o actualizar el acuerdo de consejo de facultad. **1ro** para prácticas preprofesionales, **2do** para egresados y/o bachilleres que quieran incursionar en la docencia y **3ro** para bachilleres y/o titulados que postulan para becas en el extranjero y como un requisito es cumplir con la asistencia de catedra

Acuerdo N°5

Se acuerda ratificar el acuerdo de los asistentes de catedra serán permitidos a solicitud de los docentes, siendo Ad honorem y serán supervisados en sus funciones por el responsable de la asignatura, el cual emitirá un informe final de cumplimiento al culminar el semestre.

Los asistentes de catedra pueden ser:

- Estudiantes de 4to y 5to año, que pertenezcan al tercio superior.
- Egresados y bachilleres de nuestra facultad.
- Arquitectos titulados.

En los casos pertinentes, se podrá convalidar con el curso de prácticas preprofesionales y se podrá emitir una constancia para postular a becas previamente evaluadas por la facultad.

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar que las solicitudes de asistente de catedra se podrán regularizar y presentar hasta el día viernes 25 de abril del presente año.

c. Otros

- **Aprobación para la obtención de Titulo y Grado de Bachiller**
Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES

1. ANCCO CACERES HOOVER
2. ARDILES ORIHUELA, WILLIAM ENRIQUE
3. CARDENAS GARCIA, PAULA DEL CARMEN
4. CAZASOLA RODRIGUEZ, YOSLINE SHANDAL
5. CHAMBI QUISPE, KATIA LESLY
6. COAQUIRA HOLGUIN, DEYBY
7. CUEVA CHECCA, ANGIE LIDIA
8. ESQUIAGOLA BALDARRAGO, VALERIE NICOLE
9. GALLAGHER PACARA, ALVARO DAVID
10. JIMENEZ BELTRAN, THANIA DALESKA
11. LUQUE QUISPE, SHANDELL FIORELLA
12. MAMANI TUNCO, RAQUEL KATTERINE
13. MENDOZA GONZALES, TATIANA JOHANA
14. MENESES TORRES, JEAN FRANCO
15. PALOMINO BERNA, MELANI MILUSKA
16. QUILCA CCAPATINTA, ARIANA MIREYA
17. QUISPILLO TOLEDO, LUCIANA ALEJANDRA
18. SANTIAGO QUISPE, JEFFREY DENILSON
19. VALDIVIA ROSAS, LUANA AMELIE
20. VISCARDO PAREDES, DAYANA SOLANCH

TITULOS

1. ABARCA ZEA, CAROLINA DE LOS ANGELES
2. AGUIRRE LAZO, FLOR MARGARITA STEPHANNY
3. AÑO URQUIZO, CANDY VANESSA
4. CONDORI HUISACAYNA, RODRIGO EGGAN
5. FLORES POMALEQUE, ANDRE DENER
6. GAMBOA SIHUINTA JORGE ANDRE
7. MENDOZA SALAZAR, LUIS MARTIN
8. NEIRA ROJAS, GUSTAVO ADOLFO
9. PEQUEÑA GONZALES, ALVARO DANIEL
10. PINTO DIAZ, ALONSO AUGUSTO
11. SOLORZANO HUAMANI, RONY RONALDO
12. ZAPANA DÍAZ MARIA FERNANDA

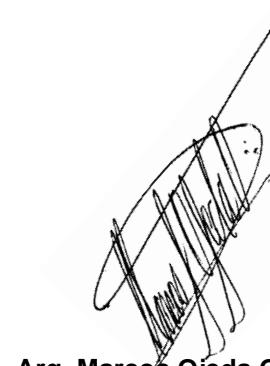
Votación N°4

Se aprueba la lista de 20 graduados de bachiller para bachiller y 12 titulados según lista del 21 de abril del 2025.

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar la lista de 20 graduados para bachiller y 12 titulados según lista del 21 de abril del 2025.

Se termina la sesión siendo las 21:54 PM horas.



Arq. Marcos Ojeda Obando
Secretario de Actas CF-FAU